

sional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Antonio Alberte González (DNI 34.534.141).
 Don Antonio Alvar Ezquerro (DNI 2.190.063).
 Doña María Cruz García Fuentes (DNI 21.935.566).
 Doña María Consolación Granados Fernández (documento nacional de identidad 45.055.519).
 Doña Ana María Moure Casas (DNI 34.241.463).
 Don Emiliano Fernández Vallina (DNI 10.482.527).
 Don Vicente Picón García (DNI 13.000.643).
 Don Pablo Piernavieja Rocitis (DNI 2.161.593).
 Doña Primitiva Flores Santamaría (DNI 7.751.944).
 Don Francisco Jorge Pérez Durá (DNI 21.597.307).
 Doña Ciriaca Morano Rodríguez (DNI 27.781.678).
 Don José Antonio Enriquez González (DNI 11.490.067).
 Don Vicente Cristóbal López (DNI 650.274).
 Don Jaime Siles Ruiz (DNI 19.817.019).
 Don José Riquelme Ojalora (DNI 22.406.391).
 Don Francisco Pejenante Rubio (DNI 15.609.746).
 Don José Luis Vidal Pérez (DNI 18.874.418).
 Don Juan Lorenzo Lorenzo (DNI 33.156.579).
 Don Ismael Roca Meliá (DNI 7.647.407).
 Don José María Pomeo Pallas (DNI 17.873.123).
 Don Francisco José Talavera (DNI 4.504.238).
 Don José González Vázquez (DNI 23.631.914).
 Don Gregorio Rinojo Andrés (DNI 18.381.680).
 Don Juan José Chao Fernández (DNI 33.740.257).
 Don Ramón Baltar Veloso (DNI 33.192.734).
 Don Sergio Alvarez Campos (DNI 7.634.455).
 Don Enrique Montero Cartelle (DNI 35.936.756).
 Don José Martínez Gázquez (DNI 27.149.731).
 Doña Ana María Aldama Roy (DNI 17.833.688).
 Don Domingo Martínez Ripoll (DNI 22.826.821).
 Don Joaquín Mellado Rodríguez (DNI 30.172.802).
 Don Jenaro Costas Rodríguez (DNI 35.930.706).
 Doña María Pilar Cuartero Sancho (DNI 17.827.243).
 Don Francisco Javier Matáu Areste (DNI 17.830.318).
 Don Lamberto Ferreres Pérez (DNI 36.953.731).

Don Pedro Juan Quetglas Nicoláu (DNI 41.401.015).
 Don Jorge Avilés Zapater (DNI 36.952.827).
 Don José González Luis (DNI 41.892.711).

Excluidos

Don Francisco Calero Calero (DNI 5.065.299). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

El interesado podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid 19 de febrero de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ADMINISTRACION LOCAL**7387**

RESOLUCION de 25 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Camargo, por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos para tomar parte en la oposición libre para cubrir una plaza de Conductor de camión.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre para cubrir una plaza de conductor de camión vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, la Comisión Municipal Permanente, en la sesión celebrada el día 20 de febrero del corriente, aprobó la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la misma:

Aspirantes admitidos

Gabino Camargo Bolado.
 Manuel Palazuelos Cuartas.
 Raúl Cana Rodríguez.
 Fernando Rábago Cosío.
 Corsino García García.
 Modesto Rodríguez Pidal.
 Jesús Fernández Campo.
 Julián Fernández Cotero.
 José García Amo.
 Rafael Fernández Ignacio.
 Luis Felipe Maza Peña.
 José Manuel Campo Mata.
 Felipe García Hernando.
 Juan José García Hernando.
 Pedro Jiménez Arranz.
 Luis Alvarez Solana.
 Fernando Tagle Bolado.
 Antonio Ortiz Torrejón.

Ángel Miguel Pérez Salcines.
 Gonzalo González Ramos.
 Pedro A. Pérez Carballo.
 Julio Ángel Miera Castañera.
 Antonio Burgos López.
 Domingo Cicero Movellán.
 Leonardo Mulero Santos.
 Sebastián Pérez Gómez.
 José Amadeo Cobo Igonín.
 José Manuel Quintanilla Ceballos.
 Benito Alvarez Mantecón.
 José Ignacio Bárcena Navares.
 Ignacio Jaime Quijano Fernández.
 Carlos Llera López.
 Fermín Poo Calderón.
 Manuel Martínez Carral.
 Luis Carlos González Jarachaga.
 Eduardo Gutiérrez Castillo.
 Vicente Estébanez Barranquero.
 Amador Bustamante García.

Pablo León Gómez.
 Enrique Movellan Noriega.
 Antonio Polanco Carrandi.
 Ramón Cagigas Castañera.
 Celestino Tazón Izaguirre.
 Pedro Cagigas Vega.
 Ángel Araco García.
 José Antonio Villega Rasines.
 Manuel Ángel Santos Pérez.
 Rafael Dasgoas Rivas.
 Raúl Lanza Rumaza.
 Ángel Urquía Crespo.
 Jesús Bolado Conde.
 José Alberto García Ortiz.
 Alfonso Herrera Salas.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos podrán formularse las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de quince días a contar de su publicación en los boletines respectivos.

Camargo, 25 de febrero de 1981.—El Alcalde, José María Bárcena.—3.556-E.

7388

RESOLUCION de 25 de febrero de 1981, del Consell Insular de Menorca, referente al concurso-oposición de una plaza de Arquitecto.

Se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Arquitecto, que queda establecida así:

Admitidos

1. Alvarez Prieto, José Félix.
2. Fernández Terres, Emilio.
3. Mart. Olive, Javier.
4. Martín González, Ramiro.
5. Masagué Oliart, Josep.
6. Medina Piles, Desamparados.
7. Sintés Olivar, Francisco.

8. Tolos Michavila, Victorino A.
9. Udaeta Font, Santiago de.

Excluidos

Ninguno.

Durante el plazo de quince días se podrán efectuar las reclamaciones que se estimen pertinentes, transcurrido dicho plazo de no producirse ninguna, quedará elevada definitiva dicha lista.

La composición del Tribunal calificador de dicho concurso-oposición es la siguiente:

Presidente: Don Francisco Tutzó Bannasar, Presidente del Consell Insular. Suplente: Don Juan A. Seguí Mercadal, Conseller de Urbanismo.

Vocales:

Don Bartolomé Martí Vidal, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Baleares.

Don Valentín Sorribas Subirá, Arquitecto del Consell Insular de Mallorca.

Don Juan Capó Porcel, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Jerónimo Calafell Bosch.

Don Luis Más Franch en representación del Profesorado Oficial. Suplente: Don Francisco García Blanco.

Secretario: Don Agustín F. Estela Ripoll.

Lo que se hace también público por medio del presente, a efectos de posibles reclamaciones o recusaciones de los miembros del Tribunal durante el plazo de quince días.

Mahón, 26 de febrero de 1981.—El Presidente, Francisco Tutó —3.744-E.

7389

RESOLUCION de 27 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, referente al concurso de méritos para proveer la plaza de Oficial Mayor.

No habiéndose formulado dentro del plazo concedido para ello reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para tomar parte en el concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento, y que apareció publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 7 de enero de 1981 y «Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1981, la misma se eleva a definitiva.

El Tribunal que ha de examinar los méritos de los concursantes admitidos estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don José Antonio Jiménez García, Teniente de Alcalde, y como suplente, don Antonio Ginestal Guisado, también Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Agustín Casillas Peña, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente, don José Sito Alba, Técnico de Administración del Gobierno Civil de la provincia.

Don Adolfo Díaz-Ambrona Bardají, en representación de la Abogacía del Estado de la provincia, y como suplente, don Luis Díaz-Ambrona Bardají.

Don Emilio Fernández Cordobés, en representación del Profesorado Oficial, y como suplente, don Diego López Ordóñez.

Don Julio Nieto Lain, Secretario del Ayuntamiento, que actuará además como Secretario del Tribunal, y como suplente, don Jesús García Trujillo, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

La fecha del examen del expresado concurso de méritos se dará a conocer oportunamente a los miembros del Tribunal. Lo que se hace público para reclamaciones pertinentes por plazo de quince días.

Villanueva de la Serena, 27 de febrero de 1981.—El Alcalde, 3.624-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

7390

REAL DECRETO 551/1981, de 26 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, a don Félix Díez Burgos.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Félix Díez Burgos, Director general de Programación e Inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia.

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

7391

ORDEN de 17 de febrero de 1981 por la que se resuelve asunto de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de 9 de abril de 1978, y en el Real Decreto 2093/1979, de 3 de agosto, y la Orden ministerial de 6 de junio de 1979, con indicación de la resolución.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de 9 de abril de 1978, y en el Real Decreto 2093/1979, de 3 de agosto, y la Orden ministerial de 6 de junio de 1979, se resuelve el asunto que se indica:

1. Granada.—Documentación complementaria del expediente de modificación del plan general comarcal de Granada, consistente en la transformación de la llamada plaza de la Chana, de Granada, en zona 11, Verde Público, presentado por el Ayuntamiento de la referida capital, en cumplimiento de las Ordenes ministeriales de 6 de marzo y 30 de octubre de 1980, por las que se acordó la suspensión de aprobación definitiva del expediente con objeto de que se completase en determinados extremos referentes a los medios económico-financieros y plazos de ejecución. Se aprueba definitivamente.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del texto refundido de la Ley del Suelo, significando que contra esta resolución que se transcribe definitiva en vía administrativa, cabe la interposición del recurso de reposición ante el Ministro de Obras Públicas

y Urbanismo en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de esta publicación y en su día, el contencioso administrativo, que habrá de interponerse ante la Audiencia Territorial, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición si es expreso, o, si no lo fuere, en el plazo de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 17 de febrero de 1981.—P. D., el Subsecretario de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Juan Díez Nicolás.

Ilmo. Sr. Director general de Acción Territorial y Urbanismo.

7392

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1980, de la Confederación Hidrográfica del Tajo, referente al expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del embalse de Finisterre —sector I—, en el término municipal de Turleque (Toledo).

Examinado el expediente tramitado por esta Confederación Hidrográfica del Tajo para declarar la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios para realizar las obras del embalse de Finisterre —sector I—, en el término municipal de Turleque (Toledo);

Resultando que sometida a información pública la relación de propietarios y bienes afectados, se inserta el edicto registramentario en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre de 1979, en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Toledo» de 15 de diciembre de 1979 y en el diario «El Alcázar» en su edición de 27 de noviembre de 1979, exponiéndose en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Turleque (Toledo);

Resultando que, en fecha 10 de enero de 1980, el Gobierno Civil de Toledo remite a la Confederación Hidrográfica del Tajo las reclamaciones efectuadas por doña Pilar Moraleda Álvarez y 170 más, todos afectados por las obras del embalse de Finisterre en el expediente número 77/13,

Resultando que, en fecha 13 de diciembre de 1979, doña Josefina y doña Carmen Sánchez Escobar Acevedo reclaman como de su propiedad las fincas que aparecieron en los anuncios de información pública con los números 226 y 518 a nombre, respectivamente, de desconocido y doña Victoria Acevedo Moraleda;

Resultando que remitidas las reclamaciones a los Peritos de la Administración emiten informe en el siguiente sentido:

Reclamaciones en cuanto a mejoras.—Serán tenidas en cuenta, las que procedan, en el momento del justiprecio, tal como es preceptivo.

Reclamaciones en cuanto a cultivos.—Nuevamente comprobadas, no existen razones para modificar los cultivos aparecidos en los anuncios de información pública, excepto en las seis fincas que a continuación se relacionan:

Fincas números 112 y 259 deben figurar como cereal 2.^o
Fincas números 32 y 220a deben figurar como cereal 1.^o
Fincas números 462 y 456 deben figurar como olivar 1.^o

Reclamaciones en cuanto a superficies.—Efectuados los trabajos necesarios para la comprobación de las superficies de